



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

SEPTUAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL
CONSEJO INTERINSTITUCIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CICYT)

Jueves 1 de diciembre de 2016

PRESENTES

MinCyT: Lic. Agustín CAMPERO - Secretario de Articulación Científico Tecnológica
Dr. Sergio MATHEOS - Subsecretario de Coordinación Institucional
M.Sc. Lucas LUCHILO - Subsecretario de Evaluación Institucional
Lic. Jorge ROBBIO - Subsecretario de Estudios y Prospectiva

ANLIS: Dr. Carlos UBEIRA - Interventor

CIN-Metrop: Lic. Ernesto VILLANUEVA - Rector UNAJ

CIN-SUR: Cdor. Sergio BAUDINO - Rector UNLaP

CIN-Cuyo: Dr. Félix NIETO QUINTÁS - Rector UNSL

CNEA: Dr. Alberto LAMAGNA - Vicepresidente

CONAE: Dr. Conrado Franco VAROTTO - Director Ejecutivo y Técnico

CONICET: Dr. Alejandro CECCATTO - Presidente

CRUP: Dra. Alejandra MARINARO - Secretaria Académica Universidad Maimónides

CRUP: Dr. José FIGUER - Asesor

IAA: Lic. Rodolfo SÁNCHEZ - Presidente

INA: Ing. Julio DE LIO - Gerente de Administración

INIDEP: Dr. Marcelo PÁJARO - Director de Pesquería Pelágica y Ambiente Marino

INTA: Méd. Vet. Amadeo NICORA - Presidente

INTI: Ing. Hugo MONTÉ - Vicepresidente

MINDEF: Lic. Marcelo SERANGELI - Subsecretario de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa

SEGEMAR: Lic. Julio RÍOS GOMEZ - Presidente

Invitados

HCDN: Lic. Daniela CASTRO - Pte. Comisión CTeIP

HCDN: Ing. Agr. Alejandro ETCHEGARAY - VicePte. Comisión CTeIP

MRECIC: Mr. Máximo GOWLAND - Director Nacional de Política Exterior Antártica

MINSEG: Dr. Fernando SOTO - Director Nacional de Proyectos, Evaluación de Normas y Cooperación Legislativa

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre de 2016, se reúne el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) en la Sala 2 del Centro Cultural de la Ciencia.

El Lic. Agustín Campero da inicio a la octava reunión del CICYT del año 2016 con la bienvenida a los presentes y le cede la palabra al Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

El Sr. **Ministro Lino Barañao** agradece la presencia de las autoridades. Inicia su mensaje de cierre del ciclo ordinario de reuniones 2017 del CICYT recordando que el objetivo de las políticas que impulsa y promueve el Ministerio es fortalecer una economía basada en el conocimiento donde el saber, la innovación a través de nuevas tecnologías y el trabajo de calidad son los factores que generan valor. El gran desafío es acoplar el fortalecimiento del sistema entendido como el incremento del financiamiento, la formación de RRHH, la adquisición de equipamiento y la ampliación y mejora edilicia con un proceso de generación de riqueza y de empleo de calidad.

Destacó la capacidad de las instituciones científicas argentinas para producir conocimiento de nivel internacional con la mayor eficiencia, a un costo muy inferior al demandado por otros países. En este marco se está pensando en incorporar servicios tecnológicos, para atraer inversiones hacia la Argentina, combinando dos características de la Argentina atractivas para el mundo como son sus recursos naturales y sus RRHH. Habló de posibilidades concretas de colaboración con Finlandia, con Noruega, con Australia y con Inglaterra, para lo cual se está trabajando en la creación de una Unidad de Vinculación Tecnológica internacional. Esta permitirá superar el esquema de un gobierno sólo articulando la oferta del conocimiento de las instituciones científicas con las empresas locales que lo demandan (en niveles poco satisfactorios, por lo general), para agregar un nuevo actor que es el de la inversión externa. Esto podría significar un incremento de la Inversión en I+D en 1 ó 1,5 puntos porcentuales del PBI por sobre el actual 0,65%, en el entendimiento de que es mejor vender el conocimiento que regalarlo, que es lo que se ha venido haciendo hasta el momento. Anunció la apertura una oficina en Milán con un socio local. Para avanzar en esta economía del conocimiento señala la necesidad de un marco legal que dote al sistema de mayor previsibilidad, brindando a las instituciones y a las empresas reglas de juego claras que faciliten la inversión (márgenes de rentabilidad, garantías, apoyo del gobierno, etc.). Señala que no es una tarea tan compleja ya que han ido dándose normas parciales en ese sentido, como las relativas a la federalización de la ciencia, a la facilitación de la creación de empresas de tecnología con la ley pyme, entre otras. Cree factible que a partir de proyectos de I+D se logre instalar en el país empresas de alta tecnología que son no solo las que van a generar trabajo de calidad sino también la demanda tecnológica que justifica que haya un ministerio de ciencia, tecnología e innovación productiva.

Se manifiesta optimista en relación con el sendero que se está transitando e incluye como un valor añadido al proyecto la integración del sistema científico-tecnológico, que tradicionalmente se encontraba en compartimentos estancos y que ahora se puede mostrar como un todo altamente integrado que puede ofrecer respuestas para prácticamente cualquier problema tecnológico que exista, a costos competitivos y con la máxima calidad. Finaliza anticipando que en los próximos meses se irán derivando a cada institución las inquietudes que se recolecten en las misiones al exterior para relevar las alternativas de acción en cada caso.

La Dip. **Daniela Castro**, presidente de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la H.C.D.N., se refiere a la tarea en el tema presupuestario para CyT, para el que fueron convocando a los distintos organismos del sistema desde los investigadores hasta la universidad. Deja asentado que hubieran deseado arribar a otro presupuesto, aunque destaca las modificaciones que se pudieron introducir. Reflexionando sobre la exposición del Ministro y también como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, destaca la importancia de la vinculación que el país pueda tener con otros países, siempre atentos a los beneficios que cada proyecto conjunto puede generar para la Argentina. Continúa expresando que el Congreso se abocará a la tarea legislativa en torno de los marcos normativos necesarios que manifestara el Sr. Ministro con la intervención de los distintos



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

sectores del sistema científico-tecnológico argentino porque no hay políticas ni desarrollo de largo plazo para los países sin ciencia, tecnología e innovación, y sin el fortalecimiento sólido tanto de sus sectores pymes como de sus grandes empresas. Invita a las instituciones del CICYT a realizar el año próximo una reunión en la Cámara de Diputados, como la realizada en la Cámara de Senadores. Espera que en 2017 se pueda hacer un trabajo conjunto poniendo siempre en el centro el fortalecimiento del país, de nuestros investigadores y nuestra ciencia para poder pensarnos como nación y trabajar por nuestro futuro.

El Dip. **Alejandro Echegaray** suscribe las palabras de la Dip. Castro en cuanto al compromiso de todos los miembros de la comisión de CyT de la H.C.D.N. y espera que el año próximo se traduzca en una agenda que pueda viabilizar algunos de los instrumentos legales que manifestaba el Ministro Barañao, para lo cual asumen el compromiso de abordarlos, discutirlos y generarlos. Recuerda que las puertas de la comisión están abiertas para canalizar todas estas inquietudes.

El Dr. **Sergio Matheos** da lectura de las autoridades presentes.

El Lic. **Campero** agradece la presencia y el trabajo de los coordinadores de los sistemas nacionales, que contribuyen a la organización y el trabajo en red de grandes instrumentos y bases de datos, calificándolo como uno de los avances más logrados en materia de política científica y tecnológica.

Aprobación del Acta reunión CICYT mes de noviembre de 2016

El Lic. **Campero** pone a consideración los términos del acta de la reunión correspondiente al mes de noviembre. Resulta aprobada por unanimidad.

Presentación de la última versión borrador del Portal de Información de CyT argentina

El M.Sc. Lucas Luchilo sitúa esta línea de trabajo en el contexto más amplio de un marco normativo como la ley de acceso público a la información, el decreto de acceso abierto y ley de repositorios digitales. Menciona que el objetivo del portal es brindar acceso en línea en un solo sitio de la información de todo el Sistema Científico y Tecnológico, orientado a todos los usuarios, especializados o no, gratuito, en formatos libres e interoperables, y con un licenciamiento que permita su uso legal. Destaca el foco puesto en el usuario, diferenciándose seis tipos de usuarios en el portal. Comenta que la información que se está incluyendo tiene ocho categorías temáticas básicas: proyecto científico, proyecto de innovación, personal, equipamiento de mediano y gran porte, dónde, publicaciones, acceso a datos científicos y cifras.

Se realizan, ante los presentes, distintos ejercicios de búsqueda de información en línea a partir de diferentes criterios.

Destaca que es un desarrollo único en el país y uno de los pocos que existen en la región. Anticipa que estará accesible al público el año entrante y aclara que antes de hacer pública información, se cotejará con las instituciones proveedoras.

Menciona como aspectos a mejorar la cobertura de proyectos y de personas. Sobre el primero, explica que se optó por comenzar por recabar la información sobre los proyectos financiados por la ANPCyT y por el CONICET, y que en lo sucesivo se solicitará al resto de las instituciones sumar sus proyectos al portal. Sobre el segundo, indica que hay que mejorar la cobertura del CVar. Asimismo remarca la importancia de avanzar en la identificación precisa de las unidades de ejecución de investigación en todo el país, normalizar las denominaciones y establecer sus localizaciones, para luego poder asociar la información de personas, proyectos y publicaciones (los lugares donde las

DL



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

personas trabajan, donde los proyectos se ejecutan y donde se producen las publicaciones). Invita a los presentes a que, antes de poner el portal en el dominio público, lo recorran con ánimo de corregir errores y sugerir mejoras.

El Dr. Lamagna transmite la problemática que avizora acerca de ciertos proyectos sensibles que tiene la CNEA, que está bajo regulaciones internacionales, de organismos internacionales y que no se pueden publicar ni siquiera en revistas científicas, así como lo relativo a la protección de la propiedad intelectual.

El Lic. Campero aclara que con cada institución se van a ir construyendo las condiciones de acceso según los límites y las zonas grises para el sistema en general y para cada institución en particular. Añade que estas cuestiones están contempladas en la ley de repositorios digitales aprobada en noviembre de 2013 y su reciente reglamentación. Recalca que la idea es pensar más desde el lado del usuario, tratar de concentrar la información científica lo más completa posible en un portal único, que puede llegar a ser útil a niveles generales y algunos particulares también, de muy fácil acceso y entendible para los no especialistas. Finalmente pone a disposición del sistema universitario, el que presenta mayor complejidad y que concentra la mayor cantidad de proyectos de investigación, de investigadores, de becarios y de producción científica, las capacidades de la SACT para asistirlos a fin de avanzar en este tema.

El Lic. Villanueva invita al M.Sc. Luchilo o a quien el ministerio disponga a reunirse con cada CPRES o bien con la comisión de CyT del CIN y armar un cronograma de difusión de este portal para que cada una de las universidades pueda ir trabajando.

El Lic. Campero agradece al equipo del Ministerio que propició este desarrollo y anuncia que se enviará el vínculo para poder navegar por el portal.

Proyecto de internacionalización de la ciencia y la tecnología

El M.Sc. Luchilo explica que en el marco de otras acciones que se han venido desarrollando a lo largo del año, esta se ha puesto de manifiesto como de gran interés para las instituciones. Se trata de relevar la cooperación internacional, los intercambios y relaciones internacionales que se producen en los organismos, tanto las explícitas y bien registradas, como las menos explícitas y no bien registradas pero que también ocurren, con el objetivo de lograr obtener una discusión informada sobre qué estamos haciendo y qué queremos hacer en el marco de las relaciones internacionales para informar a la cancillería que tiene un papel importante en la definición de prioridades internacionales del país. Propone fijar una reunión para mediados de diciembre a fin de empezar a trabajar en un diagnóstico sobre las actividades internacionales que se realizan en el conjunto del sistema científico y tecnológico argentino.

Acerca del trabajo de la Comisión de Trabajo sobre Carreras del Personal de los Organismos que integran el CICyT, recuerda que estarán convocando a quienes participaron de las reuniones para consensuar una versión final del informe.

El Med. Vet. Nicora evalúa positivamente la iniciativa ya que permitirá alinear el trabajo de todas las instituciones del sistema de ciencia y técnica. Menciona que el INTA tiene convenios vigentes con 40 países y que está oficiando como instrumento de la política internacional argentina dado el interés que hay en la comunidad internacional con el sector agropecuario. Destaca, asimismo, la importancia de construir una unidad de vinculación tecnológica internacional. Finalmente, agradece las gestiones realizadas por la comisión de CyT de la H.C.D.N. en lo referido al tema presupuestario.

ML



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

El **Min. Gowland** celebra la iniciativa y se refiere a las muchas posibilidades de cooperación internacional que hoy recibe la Argentina, en línea con lo mencionado por el Ministro Barañao en su alocución. Hace mención a las varias propuestas de cooperación que ha recibido el Instituto Antártico Argentino para trabajos científicos en la Antártida. Destaca la importancia que tiene el hecho para un país como el nuestro que tiene un reclamo de soberanía sobre ese territorio.

En relación con el trabajo de la Comisión sobre Carreras del Personal Científico Tecnológico en organismos gubernamentales del CICyT, el **Dr. Sánchez** pregunta al **M.Sc. Luchilo** sobre la posibilidad de tener algún seguimiento sobre la adecuación del SINEP a los organismos de CyT y la posibilidad de tener algún trabajo posterior sobre este punto.

El **M.Sc. Luchilo** aclara que, en relación con el trabajo realizado en los últimos meses, se convocará al personal de las áreas de RRHH de las instituciones participantes a fin de revisar y obtener una versión definitiva del informe cuyos aspectos salientes fueran presentados en la reunión del CICyT del mes de noviembre. Con respecto al Ministerio de Modernización, informa que se presentó al Secretario de Empleo, su jefa de asesores y al Director Nacional de Empleo Público las principales evidencias y conclusiones del estudio para que posean una visión de conjunto sobre la problemática, de cara a las conversaciones que mantendrán con cada uno de los organismos. Menciona que se puntualizaron algunos casos particulares, entre ellos el del Instituto Antártico, y se acordó que durante el proceso de formulación del plan de mejoramiento de ese Instituto participe algún representante del Ministerio de Modernización, en particular de la Secretaría de Empleo, como para que ese ministerio esté involucrado en todo el proceso de adecuación de la estructura de personal deseable para el instituto, y no que reciba simplemente al final una recomendación sobre lo que habría que hacer en materia de empleo.

Avances en la reglamentación de la ley 26.879 sobre delitos contra la integridad sexual

El **Dr. Matheos** informa sobre el trabajo que el MinCyT está realizando junto con el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia y DDHH de la nación en relación con el proceso de reglamentación de la ley que crea el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a delitos contra la integridad sexual. Comenta que la mencionada ley en su art 8° asigna al MinCyT la responsabilidad de acreditar los laboratorios que practiquen los exámenes genéticos cuyos resultados se incorporen al Registro. En este marco el MinCyT convocó a una Junta Técnica integrada por expertos en genética forense con el objeto de establecer una serie de criterios mínimos que actúen como parámetros para otorgar la acreditación. Continúa informando que la Junta Técnica diseñó una encuesta que se distribuyó entre un conjunto de laboratorios de genética forense de todo el país a fin de establecer un diagnóstico de situación. La devolución a los participantes incluirá una serie de recomendaciones para la mejora. El fin de mediano plazo es la acreditación de los laboratorios bajo los términos de la norma ISO 17.025.

El **Lic. Campero** destaca el trabajo transversal que se está llevando a cabo con todos los ministerios, en una multiplicidad de iniciativas que están realizándose desde el MinCyT.

Temas varios

El **Lic. Campero** agradece a la **Dra. Resnicoff** su gestión y aportes a la red de laboratorios forenses y a los centros interinstitucionales de CyT e informa que a partir de 2017 pasará a desempeñarse en el



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

CONICET. También adelanta que los centros interinstitucionales de CyT van a contar con un financiamiento adicional para el año venidero.

Proyecto SAGA de la UNESCO, referido a una agenda de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática.

Informa que la semana entrante se realizará la primera reunión de la comisión designada por el Sr. Ministro, integrada por representantes muy calificados de todo el país, especialistas en el tema o bien científicos que avanzaron en el tema de género. Se espera contar con resultados rápidos para avanzar en la temática, y facilitar y acompañar el avance de las mujeres en lugares de toma de decisión de políticas públicas, en este caso de ciencia y tecnología.

Evaluación de los PME (Programa de Mejoramiento de Equipamientos) y del Programa de Seguridad e Higiene en Laboratorios de I+D

El Lic. Campero comenta que la ANPCyT ha avanzado en su proceso de evaluación, estando pendiente aún de aprobación por parte de su directorio. Anticipa buenas noticias en relación con incubar capacidades científico-tecnológicas en todo el país, así como también los montos que se van a financiar.

También informa sobre la tercera convocatoria del programa de Seguridad e Higiene en Laboratorios del MinCyT cuyos resultados han sido puestos a la consideración del Sr. Ministro.

Presentación de los nuevos protocolos de Gestión de Riesgo

El Lic. Miguel Martín informa sobre lo actuado en el segundo plenario del año de la red científico-tecnológica de gestión de riesgo de desastres y de la red científico-tecnológica para la adaptación al cambio climático y la sustentabilidad ambiental, continuadoras de la Comisión de Trabajo de Gestión de Riesgo. Recuerda que desde aquella comisión de trabajo se presentaron los protocolos interinstitucionales de gestión de información en etapas de preparación ante amenazas de desastres. Durante 2017 se lograron producir tres nuevos protocolos: uno relacionado con salud (amenazas biológicas transmitidas por *Aedes aegypti*, el vector transmisor de dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla), el segundo, relacionado con las amenazas de colapso de las redes de distribución eléctrica en AMBA y Gran La Plata, y el tercero, sobre probables afectaciones graves en el sistema de generación eléctrica en el territorio nacional por amenazas múltiples. Se encuentran accesibles en el sitio web, abiertos a aportes y críticas. Un cuarto protocolo está en alto grado de avance, sobre las amenazas biológicas transmitidas por los virus respiratorios.

El Dr. Ubeira se refiere al aporte realizado por el departamento de virología en aquel plenario, sobre la amenaza biológica del mosquito *Aedes*, remarcando el desafío actual científico-tecnológico que representa la recuperación del caucho y del plástico, principales contenedores de agua en las ciudades, que sirven como hábitat para la cría del mosquito. Menciona el caso de los países asiáticos donde se está reindustrializando el plástico y el caucho y transformándolos en asfalto, como ejemplo para transformar una amenaza biológica en una oportunidad de desarrollar nuevos desafíos tecnológicos.

El Secretario Campero agradece el esfuerzo y el trabajo de todo el año, al equipo que realiza las reuniones que tiene tan buenos resultados, e invita a un brindis de fin de año a todos los presentes.

Fin de la reunión.